

## RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No 02

(Mayo 11 de 2017)

### Por la cual se designa la representante estudiantil al Consejo Académico de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz

La Rectora de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, en uso de sus facultades legales y estatutarias y

#### CONSIDERANDO

Que los Estatutos de la Fundación establecen la representación de los estudiantes ante los Consejos Superior y Académico por medio de un estudiante elegido por votación universal y secreta por los estudiantes regulares.

Que de acuerdo con el numeral 7 del artículo 37 de los Estatutos de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz, es función del Rector *“Reglamentar y convocar elecciones para que los profesores y estudiantes elijan, mediante votación universal y secreta, a sus representantes ante el Consejo Superior y Académico.”*

Que la Resolución 04 del 28 de julio de 2015 reglamentó la elección de los representantes estudiantiles a los diferentes órganos de la Institución.

Que las estudiantes que cumplían los requisitos establecidos en el artículo 121 del reglamento Académico de Pregrado para ser elegidas como representantes de los estudiantes al Consejo académico son Laura Michelle Gutiérrez Peñuela de la Facultad de Psicología y Maria Alejandra Caballero Mora de la Escuela de Negocios.

Que la estudiante Maria Alejandra Caballero Mora declinó su postulación al Consejo Académico.

Por lo anteriormente expuesto,



## RESUELVE

**ARTÍCULO 1.-** Designar a la estudiante Laura Michelle Gutiérrez Peñuela como representante de los estudiantes ante el Consejo Académico por un período de seis (6) meses.

**ARTÍCULO 2.-** La estudiante Maria Alejandra Caballero Mora ejercerá como suplente ante la eventual ausencia de la estudiante Laura Michelle Gutiérrez Peñuela.

Dado en Bogotá, a los 11 días del mes de mayo de 2017.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**LINA URIBE CORREA**  
Rectora



**ANDRÉS RAMÍREZ BUENO**  
Secretario